

RUTA DE SERVICIOS – VENDEDORES INFORMALES

1. Recepción y orientación:

Se recibe a la persona, se registran sus datos, se valoran sus necesidades y se orienta hacia los servicios disponibles.

Si no tiene Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) se promueve su inscripción en el registro el cual se debe realizar en el IPES

- Pasos para realizar la inscripción:
 1. Acércate a la alcaldía local, notifica tu actividad económica, entregando los datos de dónde ejerces la actividad: productos¹ y con qué frecuencia.
 2. Presenta la documentación necesaria:
 - i.) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
 - ii.) Dirección de la vivienda actual (nomenclatura, barrio y localidad).
 - iii.) Teléfono (fijo y/o móvil, propio o de una persona a través de la cual se te pueda contactar).
 - iv.) Lugar donde desarrollas su actividad comercial. Diligenciar de manera presencial en la oficina del IPES el formulario de inscripción.
 - v.) Productos y/o servicios que comercializas.
 - vi.) Periodicidad de ejecución de la labor, entre permanente, periódicos y ocasionales o de temporada.
 - vii.) Jornada y horario de trabajo.
 3. Una vez inscrito en el RIVI, el IPES será notificado y programará unas visitas presenciales.
 4. Luego de las visitas y el aval de la entidad, esta te notificará la formalización y tu inclusión en la base de datos del IPES.
 5. Realizar el registro en la Herramienta Misional HeMi: El sistema tiene tres tipos de beneficiarios que se pueden registrar:
 - **Personas:** permite registrar la información de los vendedores informales y sus familiares, formando así un **núcleo familiar**.
 - **Unidades de Negocio:** permite registrar información sobre los **empleados** que trabajan en las unidades de negocio de los vendedores.
 - **Seguimiento de Servicios:** el sistema ayuda a hacer un seguimiento de los servicios que se brindan a estas personas. Al tener un historial de cada beneficiario, se puede evaluar si los servicios ofrecidos han mejorado su **calidad de vida**.

¹ La venta de alcohol en espacio público no está permitida dentro de estos espacios

Si tiene Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI):

Componentes:

- **Formación:**

1. Ruta de Emprendimiento para Vendedores Informales (IPES): apoya a los vendedores informales en la transición hacia la formalidad mediante formación en temas como mercadeo, costos y asesoría empresarial.
2. Cursos de Formación con CityEmprende (IPES): talleres gratuitos en temas como gestión de redes sociales, imagen corporativa y mercadeo digital. Esta formación permite que los vendedores informales mejoren su visibilidad y competencias digitales, fortaleciendo su presencia en el mercado y su capacidad de generar ingresos.

- **Facilidades de crédito**

1. Acceso al programa Financiando Sueños (IPES): este programa ofrece créditos preaprobados, con tasas de interés reducidas y educación financiera para evitar que los vendedores recurran a préstamos informales como el "gota a gota". Además, se les facilita la bancarización y acceso a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para asegurar su sostenibilidad económica a largo plazo.

- **Generación de ingresos**

1. Participación en las ferias temporales (IPES): espacios para que los vendedores puedan comercializar sus productos de manera segura, organizada y productiva. Ferias de temporada que se realizan en las distintas localidades y obedecen a una dinámica de corto tiempo.

- **Reubicación**

1. Programa REDEP (Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público)(IPES): este programa ofrece quioscos, carpas y otros módulos comerciales en distintos puntos de la ciudad. Su propósito es proporcionar espacios adecuados para que los vendedores informales puedan trabajar sin afectar el uso del espacio público, promoviendo el orden y la sostenibilidad en zonas concurridas.
2. Acceso a las Zonas de Colaboración Popular (IPES): zonas donde los vendedores informales puedan trabajar de manera organizada y regulada, fomentando el respeto y el apoyo mutuo.
3. Postularse al Consejo distrital de vendedores informales (IPES): es el máximo órgano representativo del gremio en cada una de las localidades de la ciudad.

Los siguientes servicios están disponibles para aquellos que se encuentren o no inscritos en el RVI:

Componentes:

- **Formación:**

1. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): Cursos gratuitos y certificados en áreas como marketing digital, ventas, inglés básico, y sistemas, que son accesibles para vendedores informales y emprendedores. Estos programas buscan fortalecer sus habilidades empresariales y mejorar su competitividad en el mercado laboral.
 - Certificación de competencias laborales
 - Formación técnica y tecnológica
 - Formación complementaria: aprendizaje o actualización de habilidades, destrezas y competencias laborales.
2. Secretaría de Salud de Bogotá: capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente para vendedores de alimentos que garantizan que los vendedores cumplan con las normas sanitarias, lo cual es esencial para operar en el espacio público.

- **Facilidades de crédito**

1. Línea de Crédito con el Banco Agrario y Fondo Nacional de Garantías - Programa 'Creo, Un crédito para conocernos': facilitar financiamiento a pequeños comerciantes y trabajadores informales, ofreciendo préstamos con condiciones especiales para la economía popular.
2. Créditos Educativos del ICETEX para Hijos de Vendedores Informales: fondo de \$2.500 millones en créditos educativos condonables para los hijos de vendedores informales. Estos créditos permiten a jóvenes de familias de bajos recursos acceder a educación superior en universidades privadas, ayudando a la movilidad social de estas familias vulnerables.

- **Reubicación:**

1. Modulo Venta Ciclovía (Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR): ofrecen alternativas económicas a los vendedores ambulantes afectados por la recuperación del espacio público. Habilitando espacios dentro de las calzadas de ciclovía para que vendedores informales en condición de vulnerabilidad, realicen ventas de productos y servicios

- **Apoyo Socioeconómico:**

1. Programa de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)(Integración Social): proporciona transferencias monetarias a familias en condición de vulnerabilidad, incluidas aquellas de vendedores informales. Esto ayuda a cubrir necesidades básicas mientras buscan oportunidades de formalización o fortalecimiento de su actividad comercial.
2. Departamento para la Prosperidad Social (DPS):
 - a) Compensación del IVA: reducir el impacto del cobro del impuesto sobre las ventas IVA en los hogares más vulnerables del país.
 - b) Renta Ciudadana: es un programa de transferencias monetarias a hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, que se enfoca en garantizar un ingreso básico para cubrir necesidades esenciales.
 - c) Familias en Acción: este programa ofrece apoyo a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, especialmente aquellos con niños, niñas y adolescentes. Los vendedores informales que cumplan con los requisitos de este programa pueden recibir ayuda para mejorar sus condiciones de vida.
 - d) Colombia Mayor: para vendedores informales mayores de 60 años que no cuentan con pensión, este programa proporciona un apoyo económico para mejorar su calidad de vida.
3. Colpensiones – IPES: mejorar la calidad de vida de los comerciantes de plazas distritales de mercado, vendedores y vendedoras informales al igual que sus familias para que puedan tener un plan de ahorro para su vejez y derecho a una cuenta de ahorro individual a cero costos y que genere rendimientos.

- **Generación de Ingresos:**

1. Emprendimiento e Inclusión Productiva (DPS): apoyar a personas y familias para mejorar sus ingresos a través del desarrollo de actividades productivas y sostenibles, fortalecer las habilidades empresariales de los beneficiarios y aumentar la inclusión económica de poblaciones vulnerables, promoviendo emprendimientos y la inserción en actividades productivas.
 - i.) Requisitos y Proceso de Inscripción:
 - 1.) Registro en el Sisbén: Es necesario estar registrado en el Sisbén IV y cumplir con los criterios de selección para entrar en el programa.
 - 2.) Convocatorias: El DPS abre convocatorias periódicas, y los interesados deben estar atentos para inscribirse cuando esté abierta la postulación.
 - 3.) Selección: La selección se basa en el cumplimiento de los criterios de vulnerabilidad y la viabilidad del proyecto propuesto.

Acceso a otras rutas:

1. Conexión con la ruta de emprendimiento de la RedCADE donde podrán encontrar apoyos con entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría de Desarrollo Económico y el SENA con servicios enfocados a la construcción, puesta en marcha y formalización de ideas de negocio, así como también facilidades de crédito para financiarlas.

Adicional a esto, si es de tu interés podrás encontrar opciones de empleabilidad dentro de la ruta ofrecida por la red RedCADE.

BORRADOR